

## ACTA nº 29 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DEL LITORAL DEL PONIENTE ALMERIENSE

Siendo las 10,40 horas del 28 de abril de 2022, estando presentes los miembros y representantes de la Junta Directiva que a continuación se indican,

- Presidencia: D. Manuel Cortés Pérez, en representación del Ayuntamiento de Adra.
- Secretaría-Tesorería: D<sup>a</sup> Nuria Rodríguez Martín, con DNI nº 78.037.286-B, en representación del Ayuntamiento de Balanegra
- D<sup>a</sup> Rocío Sánchez-Llamas y con delegación de voto de Gabriel Amat Ayllón, representante del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.
- D<sup>a</sup> Carmen Belén López Zapata, en representación delegada de la Asociación de Vecinos Alegría de la Virgen del Carmen

se constituye válidamente la Junta Directiva, según el artículo 31.1 de los Estatutos de la Asociación, que acuerda por unanimidad proceder con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

### 1. Lectura y aprobación del acta de la Junta Directiva anterior.

Se da lectura del contenido del Acta de la Junta Directiva, celebrada el 11 de marzo de 2022 y no habiendo alegaciones a la misma es aprobada por unanimidad.

### 2. Aprobación, si procede, del inicio de los expedientes de contratación y aprobación del gasto de los contratos menores de Formación (Formación Poniente Almeriense), Cooperación (Caracterización de los descartes y posibles usos) Promoción de la Igualdad (Emprendimiento y mujer en el poniente almeriense), relativos a los proyectos propios acogidos a las ayudas en el marco de la EDLP PONIENTE LITORAL, en su convocatoria de 2019.

Se presenta a la Junta Directiva, como órgano de contratación de la Asociación del Litoral del Poniente Almeriense, **informes de la necesidad y propuesta del servicio**, así como informes de no alteración del objeto del contrato y de no superar los límites de contratación del artículo 118 de la Ley 9/2017, de los siguientes proyectos:

- Proyecto de Formación. (Formación Poniente Almeriense).
- Cooperación (Caracterización de los descartes y posibles usos).
- Promoción de la Igualdad (Emprendimiento y mujer en el poniente almeriense).

Tras la justificación de la necesidad de las contrataciones, la comprobación de los límites de contratación para los contratos menores y la comprobación de la no alteración de los contratos, la Junta Directiva **aprueba por unanimidad la contratación** para la realización de los siguientes proyectos:

PROYECTO COFINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS:

- **Proyecto de Formación. (Formación Poniente Almeriense)**, por importe de 14.314,66 euros (IVA incluido) aprobando el gasto con cargo a la subvención concedida por la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Almería de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, destinadas a proyectos propios del Grupo de Acción Local del Sector Pesquero del Poniente Almeriense, convocatoria 2019, proponiendo como contratista a **INNOVACIÓN HUMANA CONSULTORES Y ASOCIADOS S.L.**

- **Cooperación (Caracterización de los descartes y posibles usos)** por importe de 7.260 euros (IVA incluido) aprobando el gasto con cargo a la subvención concedida por la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Almería de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, destinadas a proyectos propios del Grupo de Acción Local del Sector Pesquero del Poniente Almeriense, convocatoria 2019, proponiendo como contratista a **CONSERBIO CONSERVACION Y BIODIVERSIDAD**

- **Promoción de la Igualdad (Emprendimiento y mujer en el poniente almeriense)**, por importe de 14.850 euros (IVA incluido) aprobando el gasto con cargo a la subvención concedida por la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Almería de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, destinadas a proyectos propios del Grupo de Acción Local del Sector Pesquero del Poniente Almeriense, convocatoria 2019, proponiendo como contratista a **INNOVACIÓN HUMANA CONSULTORES Y ASOCIADOS S.L.**

**Ruegos y Preguntas:**

El presidente manifiesta que las próximas reuniones de esta Junta Directiva se realicen presencialmente.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día citado, de todo lo cual doy fe como secretaria y firmo la presente con el Vº Bº del Presidente.

Vº Bº El Presidente

**Asociación del Litoral  
del Poniente Almeriense**

G04855771  
Pz. Puerta del Mar. nº 3  
04770 – ADRA

La Secretaria

PROYECTO COFINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS: